

del año último le correspondían, en la or-
dinaria del presente año: y manifestada
su historia se expresa en los años con-
teriores ha satisfecho alguna cantidad
por el mismo concepto. Y enterada la
Corporación Acordo se contentó a los 10.
de Noviembre los padrones de los años
anteriores en figura de un renglón de ella
como hacienda forastera por lo que se de-
duce fue una adquisición incluida en los
del año últimos.

De otro oficio del Sr. Teniente de Contador
Reclamando y cartas de pago de este Oficio nº 8, de la corriente
de pago de sus sueldos, Relativos, de que se han remitido sumarios
tres hechas en 1808. Por donde se pide y cartas de pago expedidas por las
oficinas sueltas de Valencia de sumarios
tres hechas a la Ma. N. providencia y Ma.
por del Of.º en 1808, para con ellas
con las Certificaciones que existen en aque-
lla oficina, con lo demás que con el su-
mo se expresa. Y la Corporación Acordo
se oficio a D. Guartimán Cerdan Alcalde que
fue el citado año, para que facilite la
mencionadas cartas de pago, y con ellas
complementar el oficio de que se trata
hecha mención.

De los boletines oficiales de esta
Prov.ª números 68, 69. y 70 de cuyos con-
tenidos los 4.º y 5.º quedan enterados.
Con lo que se concluyó el

